INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTA

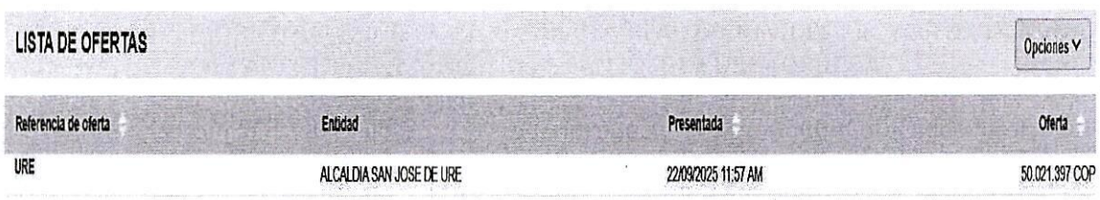
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SC-012-2025

OBJETO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "LA TUNA URESANA, UN SABER ANCESTRAL - MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ CÓRDOBA".

De conformidad con lo establecido en la invitación, la Secretaría de Cultura procede a realizar el siguiente informe de evaluación.

Se estableció como presupuesto oficial la suma de: **CINCUENTA MILLONES VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE M/CTE ($50.021.397)** los valores asignados para este proyecto fueron determinados por el Ministerio de culturas, las artes y los saberes, financiados por los recursos INC. Incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del convenio conlleve.

Se procece a la verificación de la documentación aportada:



LISTA DE OFERTAS — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
URE	ALCALDIA SAN JOSE DE URE	22/09/2025 11:57 AM	50.021.397 COP

PROPONENTE

Así las cosas, se procede a evaluar la propuesta económica presentada por el **MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ**, identificado con NIT:900220061-8, la cual se encuentra contenida dentro del presupuesto oficial:

PROPONENTE	**REPRESENTANTE LEGAL o AUTORIZADO PARA CONTRATAR**	**VALOR DE LA PROPUESTA**
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ	LUIS JOSÉ GÓNZALEZ ACOSTA	CINCUENTA MILLONES VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE M/CTE ($50.021.397)
CUMPLE		

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

DOCUMENTO	**Descripción**
Propuesta.	El municipio aportó propuesta conforme al objeto a contratar. CUMPLE
Hoja de Vida Persona Jurídica (Formato del Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente	El municipio aportó Hoja de Vida Persona Jurídica, diligenciada y firmada por el representante legal. CUMPLE

diligenciada y firmada por el Alcalde).	
Copia Cédula de Ciudadanía del representante legal.	El representante legal aportó cédula de ciudadanía a nombre de Luis José González Acosta, identificado con N°1.197.213.959 CUMPLE
Copia de la Libreta Militar, si hubiere lugar.	El representante legal aportó copia de la libreta militar con fecha de expedición de 16/07/2016 CUMPLE
Copia de la credencial de elección expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.	El presentante legal del Municipio, aportó credencial de ser elegido ALCALDE por el municipio de San José de Uré, expedida por la Registraduría Nacional del Estado civil. CUMPLE
Copia del Acta de Posesión.	El representante legal aportó copia del acta de posesión como ALCALDE MUNICIPAL, expedida por la Notaría Única de San José de Uré. CUMPLE
Autorización del Concejo Municipal para contratar si hubiere lugar.	El Municipio aportó el acuerdo N°001 de fecha de 17 de enero de 2024, por cual el honorable concejo municipal de San José de Uré en uso de sus atribuciones legales y demás conferidas, facultó al ALCALDE MUNICIPAL para celebrar contratos y convenios. CUMPLE
Copia Registro Único Tributario de la Entidad. Actualizado.	El municipio aportó el Registro Único Tributario CUMPLE
Certificado de cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Actualizado.	El representante legal certificó el pago de los aportes de seguridad social en los últimos 6 meses. CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios (Entidad y Representante Legal): No mayor a 30 días.	**PERSONA NATURAL** Aportó certificado de antecedentes disciplinarios de fecha de 16 de septiembre de 2025, expedido por la procuraduría General de la Nación. **PERSONA JURÍDICA** Aportó certificado de antecedentes disciplinarios de fecha de 16 de septiembre de 2025, expedido por la procuraduría General de la Nación. **VERIFICADO POR LA ENTIDAD** **PERSONA NATURAL**

	Datos del ciudadano Señor(a) LUIS JOSE GONZALEZ ACOSTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1197213959. **El ciudadano no presenta antecedentes** **PERSONA JURÍDICA** **Datos del ciudadano** La Persona MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE identificado(a) con NIT Número 9002200618. **La persona no presenta antecedentes** Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país. Fecha de consulta: martes, septiembre 23, 2025 - Hora de consulta: 11:21:19 NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
Antecedentes Fiscales (Entidad y Representante Legal): No mayor a 30 días.	**PERSONA NATURAL** Aportó certificado de antecedentes fiscales de fecha de 16 de septiembre de 2025, expedido por la Contraloría General de la República. **PERSONA JURÍDICA** Aportó certificado de antecedentes fiscales de fecha de 16 de septiembre de 2025, expedido por la Contraloría General de la República. **VERIFICADO POR LA ENTIDAD** **PERSONA NATURAL**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de septiembre de 2025, a las 11:25:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1197213959
Código de Verificación	1197213959250923112553

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PERSONA JURÍDICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

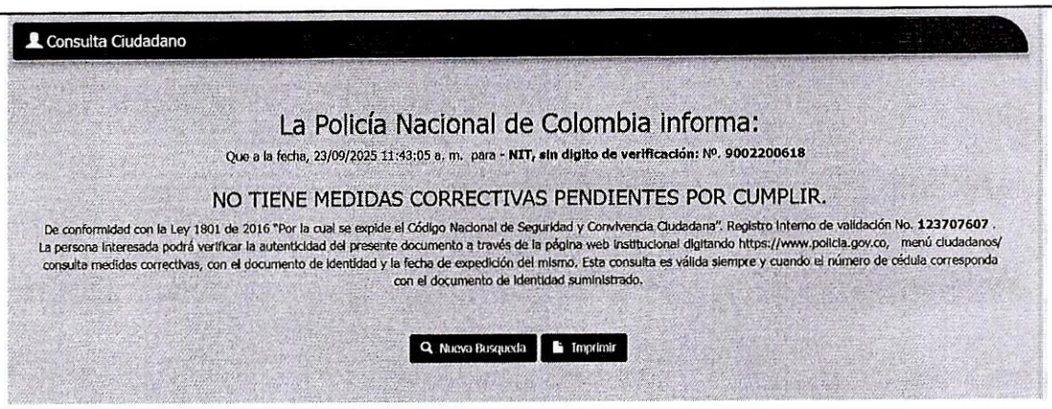
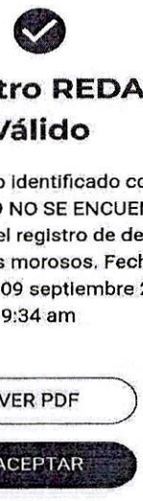
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de septiembre de 2025, a las 11:29:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002200618
Código de Verificación	900220061825092311292 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLE FISCAL

Antecedentes Judiciales del Representante Legal: No mayor a 30 días.	La persona natural aportó consulta en línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales de fecha de 16 de septiembre de 2025. **VERIFICADO POR LA ENTIDAD** **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 11:31:51 AM horas del 23/09/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **1197213959** Apellidos y Nombres: **GONZALEZ ACOSTA LUIS JOSE** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. Volver al Inicio NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
Certificado de Sistema Nacional de Medidas Correctivas (Policía). (Representante Legal): No mayor a 30 días.	**PERSONA NATURAL** Aportó consulta del sistema registro nacional de medidas correctivas de fecha de 16 de septiembre de 2025. **PERSONA JURÍDICA** Aportó consulta del sistema registro nacional de medidas correctivas de fecha de 16 de septiembre de 2025. **VERIFICADO POR LA ENTIDAD** **PERSONA NATURAL** Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 23/09/2025 11:41:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1197213959** y Nombre: **LUIS JOSE GONZALEZ ACOSTA.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123707357** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda Imprimir **PERSONA JURÍDICA**

	 NO TIENEN MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
REDAM. Certificado de Registro Deudores Morosos Alimentarios (MINTIC) del Representante Legal.	La persona natural aportó certificado de REDAM de fecha de 9 de septiembre de 2025. VERIFICADO POR LA ENTIDAD  NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
Certificado inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del Rep. Legal. No a mayor 30 días.	La persona natural aportó Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de fecha de 21 de septiembre de 2025. **VERIFICADO POR LA ENTIDAD**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 11:55:13 horas del 23/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1197213959,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ ACOSTA LUIS JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, con NIT **800103935-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad vectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Así las cosas, la propuesta presentada por el **MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ** se ajusta a las estipulaciones contenidas en la invitación cumpliendo con los requisitos exigidos.

CONCLUSIÓN DEL INFORME:

La propuesta presentada por el **MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ** identificado con NIT.900220061-8, representado legalmente por **LUIS JOSÉ GÓNZALEZ ACOSTA** identificado con cédula de ciudadanía N°1.197.213.959, se ajusta a las estipulaciones contenidas en la invitación pública.

Dado en la ciudad de Montería, el día 23 de septiembre de 2025.

Atentamente,

WILLIAM JOSÉ PUCHE BARRAZA
Secretario de Cultura
Delegado para contratar

Elaborado por: Isaac David Mejía Córdoba.